

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16495** *Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 2009 (BOE. 10-06-2009) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Jesús Periago Castón Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110329.

Don Lázaro Jesús Salinas Lorente Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110287.

Don Vicente Vicente Ortega Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Anatomía Patológica», adscrita al Departamento de Oftalmología, Otorrinolaringología y Anatomía Patológica de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110321.

Don Antonio Julian Buendía Marín Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 210974.

Don Francisco José Calvo Garzón Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia, código de plaza: 210982.

Doña Francisca Rodríguez Mulero Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 210980.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 2 de octubre de 2009.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.